

## **CONVALIDACIONES DE MODULOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN MADRID**

LOS ALUMN@S ADMITID@S PARA LAS PRUEBAS LIBRES QUE HAN SOLICITADO CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS CUYA RESOLUCIÓN CORRESPONDE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEBEN FACILITARNOS UNA DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO.

LO PUEDEN HACER ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCION: [secretaria@ausiasmarch.net](mailto:secretaria@ausiasmarch.net)

INDICANDO EN EL ASUNTO: CONVALIDACIÓN – LIBRES - “nombre del alumn@”

Valencia, 29 de abril de 2015